

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA R

Este Argumento a Favor de la Medida R fue presentado de conformidad con la Sección 9315 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Este Argumento a Favor de la Medida R fue presentado de conformidad con la Sección 9315 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada

Desde 1985, el Distrito de Parques y Recreación de Rim of the World, gobernado por una Junta elegida localmente, ha prestado servicio de forma constante a un área de 110 millas cuadradas operando doce parques, un complejo deportivo, espacios comunitarios, dos centros comunitarios y una amplia gama de programas para residentes.

El Distrito no recibe financiamiento del estado ni del condado para las operaciones en curso y depende del actual Impuesto Parcelario Especial de \$22 al año que pagan los propietarios de bienes inmuebles situados dentro de sus límites. El Impuesto Parcelario Especial actualmente aporta aproximadamente el 70% del presupuesto operativo anual de \$1.1 millones del Distrito.

Como los costos siguen aumentando, el Distrito ha adoptado medidas importantes para reducir los gastos, reduciendo el personal y los gastos generales, realizando un estudio exhaustivo de las tarifas para alinear las tarifas de los programas con los costos reales y estableciendo una serie de medidas de recorte de gastos. El Distrito también se ha mantenido libre de deuda, demostrando un firme compromiso con la responsabilidad fiscal. A pesar de estos esfuerzos, los ingresos no pueden seguir el ritmo del aumento de los costos de seguros, servicios públicos, mantenimiento y reparaciones, poniendo en riesgo la capacidad del Distrito para continuar ofreciendo instalaciones y programas recreativos constantes para la comunidad.

Un voto sí a la Medida R aumenta el Impuesto Parcelario Especial anual existente en solo \$15 por parcela/año, de \$22 a \$37, con un aumento anual del 1%. La medida generaría ingresos adicionales de aproximadamente \$510,000 durante el primer año. Esos ingresos solo se podrían usar para los fines aquí establecidos.

Los ingresos del impuesto local permanecerían a nivel local y apoyarían las operaciones y los programas recreativos seguros, accesibles y resilientes del Distrito, al tiempo que ayudarían a mantener reservas de emergencia para reparaciones después de incendios forestales, tormentas severas y otros eventos imprevistos.

La supervisión independiente y las auditorías anuales garantizan la rendición de cuentas y la transparencia.

f/ Jenny Hueter, Gerente General

f/ James G. White, Presidente de la Junta

f/ Lawrence Mainez, Secretario de la Junta